



RESOLUCIÓN N° 1719

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Llamar a Licitación Pública N° 02/2022, a los fines de adquirir equipamiento informático y licencias de software con destino a la Cámara de Diputados, conforme a las Cláusulas del Pliego de Bases y Condiciones que pasa a formar parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2.- Facultar a la Secretaría Administrativa a llevar adelante el proceso licitatorio, elevando a este Cuerpo las recomendaciones que estime convenientes para su adjudicación.

ARTÍCULO 3.- El gasto que demande la presente se imputará con cargo a la partida de presupuesto BIENES DE USO (4.3.0.0) por un monto total de \$ 18.050.000.- (pesos dieciocho millones cincuenta mil) del presupuesto vigente al momento de la adjudicación.

ARTÍCULO 4.- Encuadrar la presente en lo prescripto en la Ley Provincial N° 12.510, Decreto N° 1104/2016 y Resolución de Cámara N° 1575/2022.

ARTÍCULO 5.- Registrar, comunicar y archivar.

SALA DE SESIONES, 22 de diciembre de 2022.

Lic. HORACIO GHIRARDI
SUBSECRETARIO
CÁMARA DE DIPUTADOS



PABLO GUSTAVO FARIAS
PRESIDENTE
CÁMARA DE DIPUTADOS

2022 - AÑO DEL 40.º ANIVERSARIO DE LA GUERRA DE MALVINAS EN HOMENAJE A VETERANAS,
VETERANOS Y CAÍDOS EN DEFENSA DE LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS DEL SUR Y SANDWICH DE
SUR